



GOBIERNO DEL ESTADO
DE PUEBLA

ACTA DE LA TERCERA SESIÓN ORDINARIA 2015 DEL SUBCOMITÉ SECTORIAL DE FINANZAS DEL COMITÉ DE PLANEACIÓN PARA EL DESARROLLO DEL ESTADO DE PUEBLA (COPLADEP). -----

Siendo las diez horas con quince minutos del día veintidós de diciembre de dos mil quince, en las instalaciones del Recinto denominado "Sala de Juntas de la Biblioteca", Segundo Piso de la Secretaría de Finanzas y Administración, ubicado en la calle 11 oriente No. 2224, Colonia Azcárate, se reunieron los **CC. Tomás Alarcón Morales**, Director de Estrategia Regional, en su carácter de Representante de **Guillermo Miranda Bernal**, Secretario de Finanzas y Administración y Coordinador del Subcomité Sectorial de Finanzas del COPLADEP, en lo sucesivo el Representante del Coordinador; **Patricia Montalvo Paquini**, Delegada de la Secretaría de la Contraloría en el Sector Finanzas y Administración, en su carácter de Representante de **Alejandro Torres Palmer**, Secretario de la Contraloría y Representante de la Secretaría de la Contraloría; **Fabián Sandoval Olivares**, Coordinador Técnico Social, en su carácter de Representante de **Juan Manuel Vega Rayet**, Delegado Estatal de la Secretaría de Desarrollo Social (SEDESOL) y Representante de la Federación; **Horacio Hernández Hernández**, Director del Área Jurídica, en su carácter de Representante de **Juan José Méndez León Jiménez**, Director General del Fideicomiso Público denominado Banco Estatal de Tierra, lo anterior con fundamento en el artículo Primero del Decreto del Ejecutivo del Estado, que reforma diversas disposiciones de su similar por el que autorizó la creación del Fideicomiso Público denominado "Banco Estatal de Tierra", así como del Reglamento Interior de dicha Entidad; **Marco Polo Sánchez Farfán**, Director de Inteligencia Tributaria, en su carácter de Representante de **Manuel Arceo García**, Subsecretario de Ingresos de la Secretaría de Finanzas y Administración; **M. Jacqueline Mollinedo Hernández**, Directora de Seguimiento a la Inversión, en Representación de **Vilma Cristina López Hernández**, Titular de la Unidad de Inversión de la Secretaría de Finanzas y Administración; **Rubén Darío González González**, Director de Procesos Legales, en su carácter de Representante de **Edmundo López Calderón**, Titular de la Unidad de Inteligencia Patrimonial y Económica de la Secretaría de Finanzas y Administración; **José Edgardo Rodríguez Sarabia**, Director de Asuntos Fiscales Consultivos, en su carácter de Representante de **Sergio Penagos García**, Procurador Fiscal de la Secretaría de Finanzas y Administración; **Víctor Manuel Barceló Rodríguez**, Coordinador de Vinculación de la Secretaría de Finanzas y Administración; **Esperanza Morales Pérez**, Directora General de Planeación Institucional de la Benemérita Universidad Autónoma de Puebla, en su carácter de Representante del Sector Académico; **Blanca Rabago Gallardo**, Jefa del Departamento de Seguimiento Crediticio, en su carácter de Representante de **José Antonio Gali Fayad**, Presidente del Municipio de Puebla; y **Raúl Velázquez Melchor**, de la Dirección de Planeación Estratégica del Instituto Municipal de Planeación Puebla, en su carácter de Representante de **Héctor Hernández Sosa**, Coordinador General del Instituto Municipal de Planeación de Puebla, ambos como Representantes de los Municipios del Estado de Puebla; **Marco Antonio Prósperi Calderón**, Presidente de la Cámara de Comercio, Servicios y Turismo Puebla, como representante del Sector Privado; **Luis David Guzmán Alanís**, Director de Evaluación de la SFA, como Invitado Especial; todos ellos se encuentran reunidos con la finalidad de celebrar la Tercera Sesión Ordinaria 2015, del Subcomité Sectorial de Finanzas del Comité de Planeación para el Desarrollo del Estado de Puebla (COPLADEP), en lo sucesivo Subcomité Sectorial, y en términos de lo estipulado por los artículos 17 fracción II de la Ley de Planeación para el Desarrollo del Estado de Puebla, 2 del Decreto mediante el cual se crea el Comité de Planeación para el Desarrollo del Estado de Puebla; 4 y 5 del Acuerdo del Ejecutivo del Estado, que agrupa por Sectores definidos a la Entidades de la

[Handwritten signatures and initials on the right margin]

ACTA DE LA TERCERA SESIÓN ORDINARIA 2015 DEL SUBCOMITÉ SECTORIAL DE FINANZAS DEL COMITÉ DE PLANEACIÓN PARA EL DESARROLLO DEL ESTADO DE PUEBLA (COPLADEP).

[Handwritten initials 'MIPC' and other marks at the bottom right]



GOBIERNO DEL ESTADO DE PUEBLA

Administración Pública Estatal; se procede al desahogo de la Sesión.

-----**DESAHOGO DEL ORDEN DEL DÍA**-----

1.- Bienvenida.

En uso de la palabra el Representante del Coordinador, agradece la valiosa asistencia a los presentes y les da la más cordial bienvenida a la presente Sesión Ordinaria del Subcomité Sectorial.

2.- Pase de Lista de Asistencia y Declaración del Quórum.

En uso de la palabra el Representante del Coordinador, procede a pasar lista de asistencia a los presentes y hace constar la presencia de los que fueron convocados, con fundamento en el artículo 18 fracción III del Reglamento Interior del Comité de Planeación para el Desarrollo del Estado de Puebla, acto continuo declara la existencia de quórum legal requerido para sesionar.

3.- Lectura y Aprobación del Orden del Día.

En uso de la palabra el Representante del Coordinador procede a la lectura del:

-----**ORDEN DEL DÍA**-----

- 1.- Bienvenida.
- 2.- Pase de Lista de Asistencia y Declaración del Quórum.
- 3.- Lectura y Aprobación del Orden del Día.
- 4.- Propuesta Anual de Inversión Pública del Ejercicio 2016.
- 5.- Evaluación (Aspectos Susceptibles de Mejora de Fondos Federales).
- 6.- Asuntos Generales.
- 7.- Clausura de la Sesión.

Una vez expuesto el Orden del Día el cual fue previamente enviado, se consulta a los integrantes del Subcomité Sectorial respecto de su aprobación, el cual, es aprobado por unanimidad, habiendo desahogado los puntos uno, dos y tres se procede al desahogo de los siguientes puntos.

4.- Propuesta Anual de Inversión Pública del Ejercicio 2016.

Continuando con el desahogo del punto cuatro del Orden del Día, el Representante del Coordinador, le cede la palabra a la **C. M. Jacqueline Mollinedo Hernández**, Directora de Seguimiento a la Inversión de la Secretaría de Finanzas y Administración, para que exponga el contenido de la Propuesta Anual de Inversión Pública 2016.

En uso de la palabra, la Directora de Seguimiento a la Inversión señala que el Gobierno del Estado tiene como prioridad implementar y fortalecer prácticas que se traduzcan en eficiencia, eficacia y transparencia en el desempeño gubernamental, siendo uno de los principales compromisos de la presente administración y que forma parte de los objetivos del Plan Estatal de Desarrollo 2011-2017, por lo cual la Propuesta Anual de Inversión Pública es de gran importancia para la asignación de recursos en materia de Inversión Pública, impactando en los logros de los 4 ejes fundamentales establecidos en el PED 2011-2017: Más empleo y mayor inversión; Igualdad de oportunidades para todos; Gobierno honesto y al servicio de la gente; Política interna y seguridad; además está conformada por 4 grandes rubros: Presupuesto de Egresos de la Federación; Presupuesto de Egresos del Estado de Puebla; Propuesta de Dependencias y Entidades de la Administración Pública Estatal que se derivan del Sistema para la Propuesta Anual de Inversión Pública (SIPAI); y Solicitud de Dependencias. Por lo

ACTA DE LA TERCERA SESIÓN ORDINARIA 2015 DEL SUBCOMITÉ SECTORIAL DE FINANZAS DEL COMITÉ DE PLANEACIÓN PARA EL DESARROLLO DEL ESTADO DE PUEBLA (COPLADEP).



GOBIERNO DEL ESTADO DE PUEBLA

anterior se presenta la Propuesta Anual de Inversión (PAI 2016), la cual de conformidad con el artículo 18 de la Ley de Obra Pública y Servicios Relacionados con la Misma para el Estado de Puebla, tiene únicamente carácter informativo y no implica compromiso alguno de asignación de recursos y podrá ser modificada, adicionada, suspendida o cancelada sin responsabilidad para las Dependencias o Entidades.

Distribución por Eje:

- 1.-Mas empleo y mayor inversión con un monto de 30,077.25 mdp.
2.-Igualdad de oportunidades para todos con un monto de 4,891.59 mdp.
3.-Gobierno honesto y al servicio de la gente con un monto de 56.05 mdp.
4.- Política interna y seguridad con un monto de 4,850.58 mdp.

Distribución por Rubro:

- 1.- Presupuesto de Egresos de la Federación con un total de 4,404.30 mdp.
2.- Presupuesto de Egresos del Estado de Puebla con un total de 4,193.40 mdp.
3.- Propuesta de Dependencias y Entidades de la Administración Pública Estatal con un total de 23,722.58 mdp.
4.- Solicitud de Dependencias con un monto de 7,555.19 mdp.

Acto continuo regresa el uso de la voz al Representante del Coordinador, el cual consulta a los presentes sobre el siguiente:

Punto de Acuerdo 0001/22/12/2015:

Los miembros del Subcomité Sectorial de Finanzas aprueban por unanimidad la Propuesta Anual de Inversión Pública 2016, la cual, tiene únicamente el carácter de informativa y no implica compromiso alguno de asignación de recursos y podrá ser modificada, adicionada, suspendida o cancelada sin responsabilidad para las Dependencias o Entidades.

5.- Evaluación (Aspectos Susceptibles de Mejora de Fondos Federales)

Continuando con el desahogo del punto cinco del Orden del Día, el Representante del Coordinador, le cede la palabra al Director de Evaluación C. Luis David Guzmán Alanís, quien expone lo siguiente:

La evaluación es un procedimiento de análisis sistemático que valora la pertinencia, la eficiencia, los avances y los resultados de una política, un programa o una serie de servicios específicos, guiada por un marco conceptual y metodológico que determina la selección y generación de la información más relevante cuyo objetivo fundamental es determinar en qué medida se están alcanzando o se alcanzaron los objetivos propuestos y que podría explicar las diferencias entre meta y logro y, genera una serie de conclusiones y propuestas de acción para la mejora continua conocidos como Aspectos Susceptibles de Mejora (ASM).

El Programa Anual de Evaluación PAE 2015, en apego al Artículo 79 de la Ley General de Contabilidad Gubernamental, comprendió, entre otros, la evaluación de los Fondos del Ramo General 33: FAEB; FASSA; FAIS (FISE y FISM); FAM; FAETA; FASP y FAFEF, para lo cual retomó el Modelo Piloto de Términos de Referencia para la Evaluación de los Fondos del Ramo General 33 propuesto por el CONEVAL publicado en 2014, adecuándolo en función de las necesidades y requerimientos de los temas evaluados, con un total de 52 preguntas divididas en 7 secciones temáticas.

La publicación de los resultados de la evaluación en el Portal Aplicativo de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público de acuerdo a la normativa, se llevó a cabo de junio a septiembre del 2015, en atención a las solicitudes emitidas por la Auditoría Superior de la Federación, a

ACTA DE LA TERCERA SESIÓN ORDINARIA 2016 DEL SUBCOMITÉ SECTORIAL DE FINANZAS DEL COMITÉ DE PLANEACIÓN PARA EL DESARROLLO DEL ESTADO DE PUEBLA (COPLADEF).

Handwritten signatures and initials at the bottom right of the page.



GOBIERNO DEL ESTADO
DE PUEBLA

través del Formato CONAC para la difusión de los resultados de las evaluaciones, las cuales pueden ser consultados además en las páginas de transparencia del Gobierno del Estado.-----
Los principales retos en lo referente a la evaluación de los Fondos del Ramo General 33 correspondientes al ejercicio fiscal 2015 son el llevar a cabo la evaluación a través de una instancia externa, ampliar la muestra de municipios para la evaluación del FISM y FORTAMUN, que las instancias de la Administración Pública Estatal responsables de los principales procesos de gestión de los Fondos del Ramo 33 ministrados a la entidad, lograr una mayor participación en el Proceso de Seguimiento a los Aspectos Susceptibles de Mejora derivados de la evaluación del ejercicio fiscal 2014 y finalmente coadyuvar al incremento de la eficiencia, eficacia y calidad del ejercicio del gasto público, a través de la retroalimentación de los procesos de programación, presupuestación y ejercicio de los recursos.-----
Acto continuo toma la palabra el Representante del Coordinador, consultado a los presentes sobre el siguiente: -----

Punto de Acuerdo 0002/22/12/2015: -----

Los miembros del Subcomité Sectorial de Finanzas se dan por enterados de la Presentación de los Resultados de la Evaluación de los Fondos del Ramo General 33.-----

6.- Asuntos Generales. -----

El Representante del Coordinador pregunta a los integrantes si tienen algún otro asunto que desahogar, a lo que los presentes contestan en sentido negativo, por lo que al no haber otro punto que tratar, se continúa con el desahogo del siguiente punto del Orden del Día. -----

7.- Clausura de la Sesión. -----

Siendo las diez horas con cuarenta y cinco minutos del día de su inicio, se da por concluida la Tercera Sesión Ordinaria 2015 del Subcomité Sectorial de Finanzas del COPLADEP, por lo que se procede a la firma del acta, como constancia para los efectos legales correspondientes.-----

[Handwritten signatures and initials on the right side of the page, including 'MPC' and other illegible marks.]



GOBIERNO DEL ESTADO
DE PUEBLA

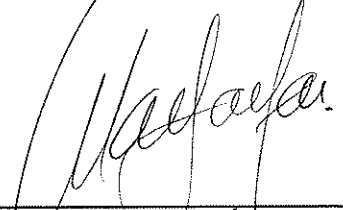
**DIRECTOR DE ESTRATEGIA
REGIONAL DE LA SECRETARÍA DE
FINANZAS Y ADMINISTRACIÓN Y
REPRESENTANTE DEL
COORDINADOR DEL SUBCOMITÉ
SECTORIAL DE FINANZAS DEL
COPLADEP**


C. TOMÁS ALARCÓN MORALES

**COORDINADOR TÉCNICO SOCIAL DE
LA SECRETARÍA DE DESARROLLO
SOCIAL EN EL ESTADO DE PUEBLA Y
REPRESENTANTE DE LA FEDERACIÓN**


C. FABIÁN SANDOVAL OLIVARES

**DIRECTOR DE INTELIGENCIA
TRIBUTARIA Y REPRESENTANTE DE
LA SUBSECRETARÍA DE INGRESOS
DE LA SECRETARÍA DE FINANZAS Y
ADMINISTRACIÓN**


C. MARCO POLO SÁNCHEZ FARFÁN

**DELEGADA DE LA SECRETARÍA DE
LA CONTRALORÍA EN EL SECTOR
FINANZAS Y ADMINISTRACIÓN Y
REPRESENTANTE DE LA
SECRETARÍA DE LA CONTRALORÍA**


C. PATRICIA MONTALVO PAQUINI

**DIRECTOR DEL ÁREA JURÍDICA Y
REPRESENTANTE DEL FIDEICOMISO
PÚBLICO DENOMINADO BANCO
ESTATAL DE TIERRA**


C. HORACIO HERNÁNDEZ HERNÁNDEZ

**DIRECTORA DE SEGUIMIENTO A LA
INVERSIÓN Y REPRESENTANTE DE
LA UNIDAD DE INVERSIÓN DE LA
SECRETARÍA DE FINANZAS Y
ADMINISTRACIÓN**


C. M. JACQUELINE MOLLINEDO
HERNÁNDEZ

LA PRESENTE HOJA DE FIRMAS CORRESPONDE AL ACTA DE LA TERCERA SESIÓN ORDINARIA 2015 DEL SUBCOMITÉ SECTORIAL DE FINANZAS DEL COMITÉ DE PLANEACIÓN PARA EL DESARROLLO DEL ESTADO DE PUEBLA (COPLADEP).



GOBIERNO DEL ESTADO
DE PUEBLA

DIRECTOR DE PROCESOS LEGALES Y
REPRESENTANTE DE LA UNIDAD DE
INTELIGENCIA PATRIMONIAL Y
ECONÓMICA DE LA SECRETARÍA DE
FINANZAS Y ADMINISTRACIÓN

C. RUBÉN DARÍO GONZÁLEZ
GONZÁLEZ

DIRECTOR DE ASUNTOS FISCALES
CONSULTIVOS Y REPRESENTANTE
DE LA PROCURADURÍA FISCAL DE
LA SECRETARÍA DE FINANZAS Y
ADMINISTRACIÓN

C. JOSÉ EDGARDO RODRÍGUEZ
SARABIA

MFC

COORDINADOR DE VINCULACIÓN DE LA
SECRETARÍA DE FINANZAS Y DE
ADMINISTRACIÓN

C. VÍCTOR MANUEL BARCELÓ
RODRÍGUEZ

DIRECTORA GENERAL DE
PLANEACIÓN INSTITUCIONAL
DE LA BENEMÉRITA
UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE
PUEBLA Y REPRESENTANTE
DEL SECTOR ACADÉMICO

C. ESPERANZA MORALES PÉREZ

JEFA DEL DEPARTAMENTO DE
SEGUIMIENTO CREDITICIO DE LA
TESORERÍA MUNICIPAL DE
PUEBLA Y REPRESENTANTE DE
LOS MUNICIPIOS DEL ESTADO
DE PUEBLA

C. BLANCA RÁBAGO GALLARDO

DIRECCIÓN DE PLANEACIÓN
ESTRATÉGICA DEL INSTITUTO
MUNICIPAL DE PLANEACIÓN
DE PUEBLA COMO INVITADO
ESPECIAL

C. RAÚL VELÁZQUEZ MELCHOR

LA PRESENTE HOJA DE FIRMAS CORRESPONDE AL ACTA DE LA TERCERA SESIÓN ORDINARIA 2015 DEL SUBCOMITÉ SECTORIAL DE FINANZAS DEL COMITÉ DE PLANEACIÓN PARA EL DESARROLLO DEL ESTADO DE PUEBLA (COPLADEP).

ACTA DE LA TERCERA SESIÓN ORDINARIA 2015 DEL SUBCOMITÉ SECTORIAL DE FINANZAS DEL COMITÉ DE PLANEACIÓN PARA EL DESARROLLO DEL ESTADO DE PUEBLA (COPLADEP).



GOBIERNO DEL ESTADO
DE PUEBLA

PRESIDENTE DE LA CÁMARA DE
COMERCIO, SERVICIOS Y TURISMO DE
PUEBLA

G. MARCO ANTONIO PRÓSPERI
CALDERÓN

DIRECTOR DE EVALUACIÓN DE
LA SECRETARÍA DE FINANZAS
Y ADMINISTRACIÓN COMO
INVITADO ESPECIAL

C. LUIS DAVID GUZMÁN ALANÍS

ACTA DE LA TERCERA SESIÓN ORDINARIA 2015 DEL SUBCOMITÉ SECTORIAL DE FINANZAS DEL COMITÉ DE PLANEACIÓN PARA EL DESARROLLO DEL ESTADO DE PUEBLA (COPLADEP).

LA PRESENTE HOJA DE FIRMAS CORRESPONDE AL ACTA DE LA TERCERA SESIÓN ORDINARIA 2015 DEL SUBCOMITÉ SECTORIAL DE FINANZAS DEL COMITÉ DE PLANEACIÓN PARA EL DESARROLLO DEL ESTADO DE PUEBLA (COPLADEP).